



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

(PAVS 5.14-6.1.11)

NUMERO DE PERMISO	238	FECHA	12.03.2013
CARPETA N°	988/2008	Y	81/2010
PERMISO ANTERIOR :	1055/2008	DEL	15.03.2012
INFORMACIONES PREVIAS	866		

### PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUCO N° 5015-34

URBANA  
 RURAL

Superficie Terreno	197,50 m2	100,00%
Superficie 1° Piso	43,95 m2	22,25%

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, en especial el Art. 166, y su ORDENANZA GENERAL
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. Y 6.1.11. N **988/2008**
- D) El Certificado de Informaciones Previas **866** de fecha **15.03.2012**
- E) El acuerdo de los copropietarios en los terminos previstos en la LEY 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria (CUANDO LA EDIFICACIÓN SE EMPLACE EN UN CONDOMINIO)

#### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino:

LLUTAY		N°	1968
CALLE / AVENIDA / PASAJE			
LOTE N°	34	MANZANA:	5015
LOTEO/VILLA		SECTOR / ZONA PRT	
LOS CONDORES		ZH2	

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	YOLANDA ESPINOZA VIDAL	RUT
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO		
NOMBRE del ARQUITECTO	CLAUDIO BRIONES OSORIO	RUT
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR		RUT
NOMBRE del CONSTRUCTOR	A PROPUESTA	RUT

SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	20,57	m2	PSO 1358/2001	RECP. 44/2002
SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	40,33	m2	PSO 1055/2008	RECP. 28/2010
SUPERFICIE ANTERIOR APROBADA	13,62	m2	PSO 81/2010	RECP. 28/2010

3.- DESTINO	CLASE	SUPERFICIE
3.a VIVIENDA 1° NIVEL	E-4	9,60 m2
3.b VIVIENDA 1° NIVEL	---	0,00 m2
3.c VIVIENDA 2° NIVEL	---	0,00 m2
SUPERFICIE ORIGINAL ELIMINADA		0 m2
SUPERFICIE TOTAL APROBADA	9,60	PISOS 2

#### NOTA:

- 1.- Deberá solicitar Recepción Definitiva conforme a lo dispuesto en el inciso final del Art.5.2.6. de la O.G.U.Y.C.
- 2.- Se acoge al Art 5.1.4 Punto 2A y Art 6.1.11 de la O.G.U.Y.C.
- 3.- Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 4.- Se acoge el DFL N° 2 de 1959.
- 5.- La superficie anterior aprobada corresponde a: **47,97 M2**  
El permiso N° 81/2010 responde a una modificación de proyecto.
- 6.- El presente permiso sumado a la superficie anterior aprobada dan un total de **57,57 M2**
- 7.- El certificado N°28 del 20.01.2010 recepciona una superficie de **13,62m2**.

EDGAR ROMAN  
 Director de Obras Municipales



MARCELO BERNIER RICHTER  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

REVISOR

EMR/emr